



Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC: 0004256/2019

VISTO

El expediente UNC 4256/2019 por el que se solicita Evaluación de Carrera Docente por parte de la Prof. JIMENA CASTILLO, LEG. 34.891, para la renovación de su designación por concurso en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cod. 114) en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social.

La RHCD Nº 196/2019 rectificativa de la RHCD Nº 168/2019, por la cual se toma conocimiento y se aprueba el dictamen del Comité evaluador y se propone al HCS la prórroga de la designación por concurso de la Prof. JIMENA CASTILLO, LEG. 34.891, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cod. 114) en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social

Y CONSIDERANDO:

Que en el ARTÍCULO 1º de la RHCD Nº 196/2019 se ha cometido un error involuntario al consignar la fecha en que inicia el período de renovación de la designación por concurso de la Prof. JIMENA CASTILLO.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar en el ARTÍCULO 1º de la RHCD Nº 196/2019, donde dice "... desde el 07 de octubre de 2019..." debe decir, "... desde el 06 de octubre de 2019..."

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

occulario de Vichillención y Gotifón Instituciona
Faccilina do Cionetas de la Comunicación

RESOLUCIÓN DE LA FCC Nº

023

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi

Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba